



Tizayuca, Hidalgo a 06 de septiembre de 2022
Asunto: **Sesión 26° Extraordinaria**

SESIÓN 26° EXTRAORDINARIA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO 2020 - 2024

En el Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo, en Sesión 26°, siendo las 09:00 horas del día 06 de septiembre de 2022 y encontrándose reunidos en las Oficinas que ocupan este Dirección de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo, ubicadas a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo, en 1° Piso de la Secretaría Jurídica y de Reglamentos en Calle Francisco I. Madero, Número 4, Colonia Nacozeni, Código Postal 43800, Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo; los integrantes del Comité de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Municipio de Tizayuca, Hidalgo; en este sentido se encuentra debidamente notificados y convocados el L.D. Luis Alberto Ramírez Brito, Director de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia; la Dra. en J.O. Citlali Lara Fuentes, Secretaria General Municipal e Integrante del Comité de Transparencia; y el Mtro. Irving Alejandro Maldonado Villalpando, Secretario de la Contraloría Interna e Integrante del Comité de Transparencia; quienes en uso de las facultades que les confieren los Artículos 6 Inciso A) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 4 Bis Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; Artículo 26 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo; Artículo 1, 2, 4 fracción IV, 25 Fracción I y VI, 39 y 40 Fracción II y 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, y demás aplicables al caso en concreto, realizan la presente sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de Lista.
2. Verificación de Quórum e Instalación Legal del Comité.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Discusión y en su caso CONFIRMAR, MODIFICAR o REVOCAR la INCOMPETENCIA DE SUJETO OBLIGADO, con respecto de la Solicitud de Acceso a la Información, con número de Folio 130225200008122 y número de Expediente DTAIP-TIZA-PNT/071/2022.
5. Manifestación de los Acuerdos Tomados.
6. Clausura de la Sesión.

En uso de la voz el L.D. Luis Alberto Ramírez Brito, Presidente del Comité de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, procede al desahogo del orden del día:

1. Pase de Lista:

L.D. Luis Alberto Ramírez Brito, Presidente del Comité de Transparencia	Presente
Dra. en J.O. Citlali Lara Fuentes, Integrante del Comité de Transparencia	Presente
Mtro. Irving Alejandro Maldonado Villalpando, Integrante del Comité de Transparencia	Presente

2. Verificación de Quórum e Instalación Legal del Comité:

En vista de que se encuentra presente la **TOTALIDAD** de los Integrantes Convocados del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se declara la existencia de **QUÓRUM LEGAL** e instalado el Comité, por lo tanto, los asuntos y acuerdos aquí tomados serán de aplicación obligatoria al caso en concreto, para presentes y ausentes.

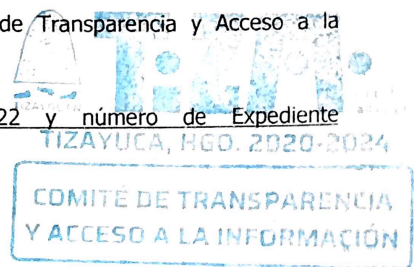
3. Aprobación del Orden del Día:

Se pone a disposición de los Integrantes Convocados del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública:

- Solicitud de Acceso a la Información, Folio 130225200008122 y número de Expediente DTAIP-TIZA-PNT/071/2022.

TIZAYUCAN

Presidencia Municipal
Tizayuca, Hidalgo
C.P. 43800
Tel. 01 52 52 43 80 00 273
TizayucaMpio
tizayuca.gob.mx





A lo cual los Integrantes Convocados del Comité de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, **APRUEBAN** en cada uno de sus puntos el **ORDEN DEL DÍA**.

4. **Discusión y en su caso CONFIRMAR, MODIFICAR o REVOCAR la INCOMPETENCIA DE SUJETO OBLIGADO, con respecto de la Solicitud de Acceso a la Información, con número de Folio 130225200008122 y número de Expediente DTAIP-TIZA-PNT/071/2022.**

En uso de la voz al L.D. Luis Alberto Ramírez Brito, Presidente del Comité de Transparencia quien manifiesta:

"El artículo 77 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo, mismo que a su letra dice (SIC): "Artículo 77. Cuando el responsable no sea competente para atender la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO, deberá hacer del conocimiento del titular dicha situación dentro de los tres días siguientes a la presentación de la solicitud, y en caso de poderlo determinar, orientarlo hacia el responsable competente. ..."; señala que en caso que el responsable determine no ser competente para atender el ejercicio del Derecho ARCO solicitado, esto se debe de notificar al solicitante en un plazo no mayor a tres días hábiles, contados a partir de la presentación de la misma la cual, razón por la cual la urgencia de llevar a cabo la presente sesión, ahora bien porque la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Municipio de Tizayuca, estado de Hidalgo, decreta la Incompetencia del Sujeto Obligado para atender la presente Solicitud de Acceso a la Información, lo anterior en virtud que el solicitante requiere **"Buena tarde, por este medio solicito me sea enviado mi Aviso de Inscripción del Trabajador (Afil 02), esto con el fin de tramitar mi pensión, ya que el IMSS no reconoce mis semanas cotizadas del trabajo que a continuación detallaré en el que laboré aproximadamente 7 años y del cual no cuento con un documento probatorio, más que una copia la cual adjuntaré, así como mi INE y CURP: Nombre completo: Peres Gutierrez Octaviano; Número de Seguro Social: 13774901493; Nombre del patrón o razón social: Industrias Dean, S.A.; Registro patronal: H48-10074-10; Ubicación del Centro de Trabajo: Carr México Laredo Km 51.8, Tizayuca, Hidalgo; Fecha de ingreso al trabajo: 30 de Mayo de 1974; Cabe mencionar que el nombre que viene en la Afil 02 es: Octaviano Perez Gutierrez, posteriormente se realizó una actualización de datos quedando mi nombre correcto: Octaviano Peres Gutierrez, pero en la Afil los apellidos vienen con "z",** ahora bien del estudio realizado a la solicitud de Acceso a la Información, el solicitante requiere Aviso de Inscripción al Instituto Mexicano del Seguro Social, inscrito en fecha 30 de mayo de 1974, ya que las mismas no son reconocidas por el Instituto citado, lo que nos lleva a fundar y motivar dicha incompetencia, y para tal caso el Artículo 251 Fracción XIII de la Ley del Seguro Social, mismo que a su letra dice (SIC): "Artículo 251. El Instituto Mexicano del Seguro Social tiene las facultades y atribuciones siguientes: ... XIII. Establecer los procedimientos para la inscripción, cobro de cuotas y otorgamiento de prestaciones; ..."; el anterior precepto se determina que el Instituto Mexicano del Seguro Social, es el ente facultado para establecer los procedimientos para el otorgamiento de prestaciones, entendiendo esta a lo señalado en los artículos 161 al 164 de la Ley en comento. Ahora bien, el Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en su artículo 144 fracción XVII inciso e), mismo que a su letra dice (SIC): "Artículo 144. Son atribuciones del Delegado dentro de su circunscripción territorial, las siguientes: ... XVII. Llevar a cabo los actos relacionados con: ... e) La certificación sobre la vigencia de derechos para el otorgamiento de las prestaciones en especie y en dinero; ...", de lo anterior mencionado la autoridad facultada para hacer entrega de la información solicitada, es facultad exclusiva del Instituto Mexicano del Seguro Social, a través de la Delegación Estatal del IMSS Hidalgo; razón por la cual este Sujeto Obligado Presidencia Municipal de Tizayuca, Estado de Hidalgo, no es competente para ejercer el Derecho de Datos Personales (Derecho ARCO), requerido.

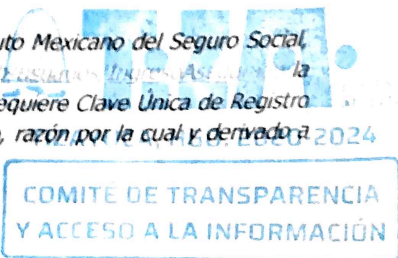
Ahora bien, el mismo artículo 77 de la Ley en comento, en su segundo párrafo señala que en caso de que el Sujeto Obligado, sea parcialmente competente, deberá de atender de manera parcial el ejercicio de Derecho ARCO, requerido, pero para el caso que nos ocupa, el Sujeto Obligado Presidencia Municipal de Tizayuca, Estado de Hidalgo, no es competente para ejercer en su totalidad el Derecho de Datos Personales (Derecho ARCO)."

Se le concede el uso de la voz a la Dr. en J.O. Citlali Lara Fuentes, Integrante del Comité de Transparencia quien manifiesta:

"Sumado a lo manifestado por el Presidente del Comité de Transparencia el Instituto Mexicano del Seguro Social, habilito la Pagina Web <https://www.imss.gob.mx> la cual, tiene como objetivo obtener el numero de semanas cotizadas y únicamente requiere Clave Única de Registro de Población (CURP), el Número de Seguridad Social (NSS) y un Correo electrónico, razón por la cual y derivado a

TIZAYUCA

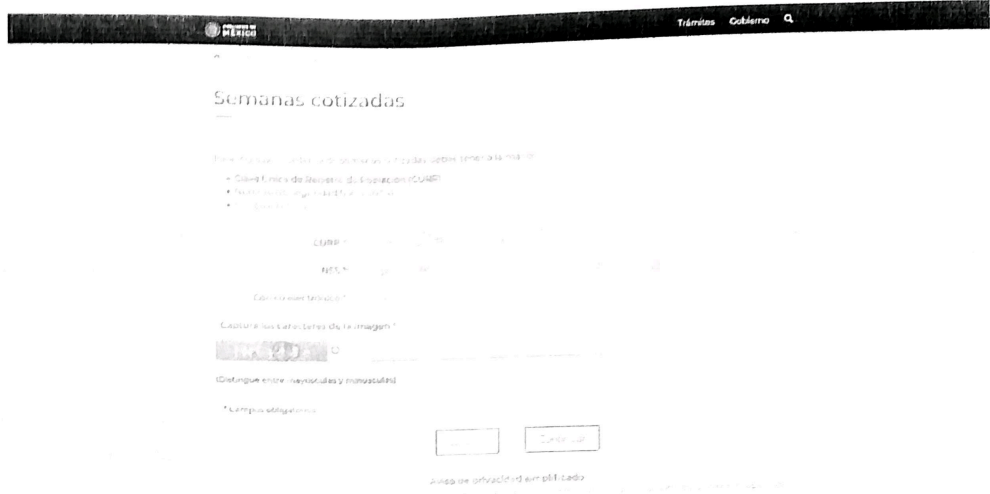
Presidencia Municipal
Tizayuca, Hidalgo
C.P. 42800
Tel. 7737962776
TizayucaMpio
tizayuca.gob.mx



COMITE DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



lo ya motivado y fundamentado por el Presidente del Comité, el Sujeto Obligado Presidencia Municipal de Tizayuca, Estado de Hidalgo, no es competente para ejercer en su totalidad el Derecho de Datos Personales (Derecho ARCO).”



Se le concede el uso de la voz al Mtro. Irving Alejandro Maldonado Villalpando, Integrante del Comité de Transparencia quien manifiesta:

"Atendiendo lo señalado en los artículos 77 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo, mismo que a su letra dice (SIC): "Artículo 77. Cuando el responsable no sea competente para atender la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO, deberá hacer del conocimiento del titular dicha situación dentro de los tres días siguientes a la presentación de la solicitud, y en caso de poderlo determinar, orientarlo hacia el responsable competente. Si el responsable es competente para atender parcialmente la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO, deberá dar respuesta conforme a su competencia.", pero no olvidemos notificar al solicitante el sujeto obligado competente.



Unidad de Transparencia

Nombre del responsable de la atención y operación de la Unidad: Mtra. Patricia Pérez De los Ríos
Cargo o función en la Unidad: Titular de la Unidad de Transparencia
Correo electrónico: patricia.perez@imss.gob.mx
Teléfono y extensión: 55 57261700 Extensión 14849
Domicilio oficial de la Unidad: Calle Durango 323, Piso 3, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc. C.P. 06700
Horario de atención de la Unidad: De 8:00 a 19:00 horas

Nombre del responsable de la atención y operación de la Coordinación: Mtra. Karla Lorena Ramos Jara
Cargo o función en la Coordinación: Coordinación de Transparencia y Accesos a la Información Pública
Correo electrónico: karla.ramos@imss.gob.mx
Teléfono y extensión: 55 57261700 Extensiones 14891
Domicilio oficial de la Unidad: Calle Durango 323, Piso 3, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06700
Horario de atención de la Unidad: De 8:00 19:00

Nombre del responsable de la atención y operación de la División: Lic. Edgar Romero Esquivel
Cargo o función en la División: División de Transparencia y Acceso a la Información
Correo electrónico: edgrosromero@imss.gob.mx
Teléfono y extensión: 55 57261700 Extensiones 14900 y 14901
Domicilio oficial de la Unidad: Calle Durango 323, Piso 3, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06700
Horario de atención de la Unidad: De 8:00 19:00

TIZAYUCAN
Municipio Municipal s/n.
Del Estado de Hidalgo
Tizayuca, Hidalgo
C.P. 43800
Tel: 773 7952 778
TizayucaMpio
tizayuca.gob.mx



TIZAYUCA, HGO. 2020-2024

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**



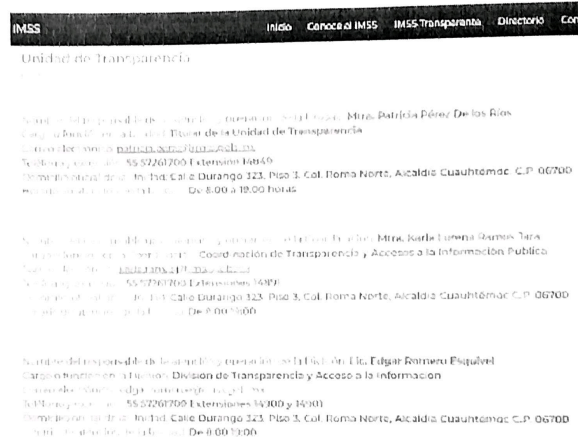
Siendo todo lo que se desea manifestar por parte del Presidente del Comité de Transparencia e Integrantes del Comité de Transparencia, razón por la cual en este acto se procede a realizar la votación en el sentido de CONFIRMAR, MODIFICAR o REVOCAR la INCOMPETENCIA DEL SUJETO OBLIGADO.

L.D. Luis Alberto Ramírez Brito, Presidente del Comité de Transparencia	A favor
Dr. en J.O. Citlali Lara Fuentes, Integrante del Comité de Transparencia	A favor
Mtro. Irving Alejandro Maldonado Villalpando, Integrante del Comité de Transparencia	A favor

Derivado del sentido de la votación la cual se aprueba por **UNANIMIDAD**:

PRIMERO. Se **CONFIRMA**, la **INCOMPETENCIA DEL SUJETO OBLIGADO**, con respecto de la **Solicitud de Acceso a la Información**, con número de Folio **130225200008122** y número de Expediente **DTAIP-TIZA-PNT/071/2022**; y

SEGUNDO. Con fundamento en los artículos 77 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo, el sujeto obligado competente para conocer, respecto de la **Solicitud de Acceso a la Información** con número de Folio **130225200008122** y número de Expediente **DTAIP-TIZA-PNT/071/2022**.

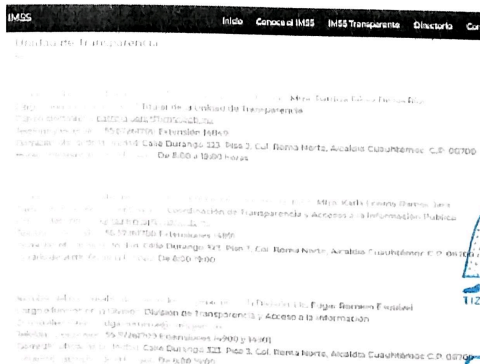


5. Manifestación de los Acuerdos Tomados.

Por lo que hace al punto 4 del Orden del Día, este Comité delibera:

PRIMERO. Se **CONFIRMA**, la **INCOMPETENCIA DEL SUJETO OBLIGADO**, con respecto de la **Solicitud de Acceso a la Información**, con número de Folio **130225200008122** y número de Expediente **DTAIP-TIZA-PNT/071/2022**; y

SEGUNDO. Con fundamento en los artículos 77 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo, el sujeto obligado competente para conocer, respecto de la **Solicitud de Acceso a la Información** con número de Folio **130225200008122** y número de Expediente **DTAIP-TIZA-PNT/071/2022**.




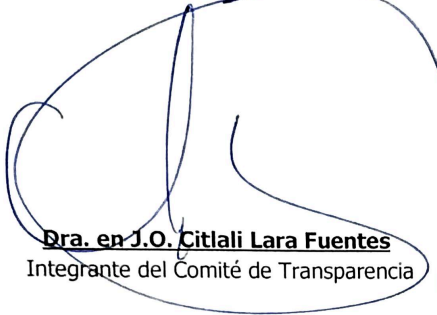
TIZAYOCAN
 Palacio Municipal s/n,
 Col Centro,
 Tizayuca, Hidalgo
 CP 43500
 Tel: 779 7962 778
 @TizayucaMpio
 tizayuca.gob.mx





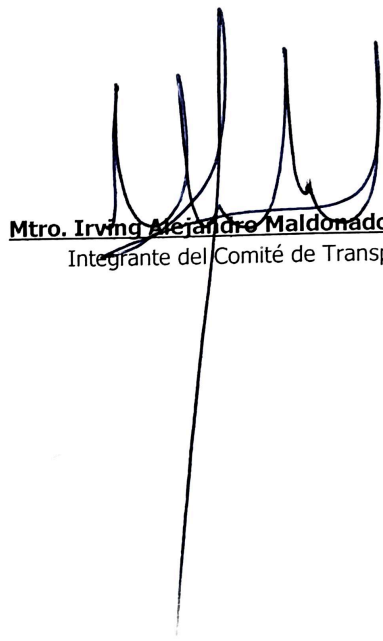
6. Clausura de Sesión.

Al no haber otro asunto que tratar se da por concluida la presente sesión siendo las 10:30 horas del presente día, firmando alcance todos los que en la misma intervienen.

L.D. Luis Alberto Ramírez Brito
Presidente del Comité de Transparencia

Dra. en J.O. Citlali Lara Fuentes
Integrante del Comité de Transparencia



Mtro. Irving Alejandro Maldonado Villalpando
Integrante del Comité de Transparencia



Palacio Municipal s/n,
Col. Centro
Tizayuca, Hidalgo
CP 43800
Tel: 779 7962 778
TizayucaMpio
tizayuca.gob.mx



TIZAYUCA, HGO. 2020-2024

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN